

COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO

En Madrid a las 12:30 horas del día 23 de febrero del 2012, se reúnen los componentes de la comisión paritaria del convenio del calzado, con la asistencia de:

D. José Torregrosa Botella.
D. Francisco Fernández Villodres.
DÑA. Maria Jesús Fernandez Zapardiel.
Dña. Carmen Expósito Robles.
Por FITEQA – CCOO.
Y D. Juan Antonio Macia Torregrosa.
D. Miguel Angel Urgoiti Ordoñez.
D. Rafael Muñón Milla.
Dña. Paula Alves Da Silva
Por FITAG-UGT

Y los representantes de las empresas.
D. Álvaro Sánchez Concellón
En representación de la AEC.
Y D. Enrique Navalón Cuenca.
D. Pablo Seguí Pons.
D. José Luis González García de la Torre.
Dña. María Ángela Cano García.



ORDEN DEL DÍA.

1. Revisión Salarial

Las organizaciones sindicales plantean la actualización de los salarios del 2011, según lo pactado en el artículo 34.2.

Las organizaciones Empresariales aceptan la revisión salarial del artículo 34.2.1. sin incorporación a tabla salarial.

Tanto FITEQA – como FITAG entienden que lo pactado en el convenio, no solo es reconocer unos atrasos, sino la revisión salarial en tablas con carácter retroactivo al 1/03/2011.

Se levanta la sesión sin acuerdo por las partes.

